LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA 16/20 "ADQUISICIÓN DE SUB SISTEMA DE GENERADOR DE AIRE COMPRIMIDO PARA LA 7MA. REGIÓN SANITARIA - ITAPÚA" – I.D. N° 378.888.

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los VEINTINUEVE días del mes de DICIEMBRE del año DOS MIL VEINTE, siendo las 09:00 hs. se reúnen en el Departamento de Licitaciones UOC N° 01 Nivel Central - DOC del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; la Abg. Rossana Cabrera, representante de la Asesoría Jurídica de la DOC, la Abg. Esc. Mayra Notario, representante del Departamento de Licitaciones, el Sr. Claudio López, representante de la empresa E. LEWKOWITZ S.R.L., y el Sr. Diego Quintana, para la Apertura de Sobres de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA 16/20 "ADQUISICIÓN DE SUB SISTEMA DE GENERADOR DE AIRE COMPRIMIDO PARA LA 7MA. REGIÓN SANITARIA - ITAPÚA" – I.D. N° 378.888.

Seguidamente se procede a la apertura de los sobres de las firmas que han presentado sus ofertas en el tiempo establecido por el Pliego de Bases y Condiciones:

OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1. GAS METAL S.R.L. Aseguradora: EL COMERCIO PARAGUAYO CÍA. DE SEGUROS Monto: Gs. 17.000.000.- Póliza Nº: 1508011656. Vigencia: Desde el 24/08/2020 al 31/01/2021.- Foliado del 01 al 48.- Correo: asesoriajuridica@gasmetal.com.py Obs: Con 2 endosos de vigencia.	G. 416.536.223.-
2. E. LEWKOWITZ S.R.L. Aseguradora: LA CONSOLIDADA DE SEGUROS S.A. Monto: 13.000.000.- Póliza Nº: 1508049663.- Vigencia: Desde el 03/11/2020 al 22/04/2021.- Foliado del 01 al 52.- Correo: lewkowitz@ lewkowitz.com.py Obs: Se deja constancia que en la oferta Original no se encuentra el Endoso Original de la Póliza, no obstante, se presenta la copia del Endoso en la Oferta Copia.	G. 396.780.900.-

Se hace constar en el presente Acta:

a) Que solo fueron verificados cuantitativamente los documentos sustanciales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones - Documentos que Componen la Oferta.----------

b) La verificación cualitativa de los documentos solicitados en el Anexo I, será realizada por los Miembros del Comité de Evaluación, con posterioridad al presente Acto.----------

c) Todos los precios totales son libres de todo gasto, despachados y puestos en los lugares indicados por el MSPBS.------

Mayra Alejandra Notario F.
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 46.868

ABG. LIZ [illegible] CABRERA CUBAS
[illegible]DICA - D.O.C.
MAT. [illegible] - MSPYBS

d) Forma parte de la presente la Hoja de verificación de Documentos Sustanciales, verificados por los miembros de la Asesoría Jurídica de la DOC.—----------

e) Se deja constancia que presentan observaciones: Sr. Diego Quintana y el autorizado por la empresa E. LEWKOWITZ S.R.L.----------

f) Las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación, así como las que se requieran para la suscripción de los contratos, serán remitidos a los correos electrónicos declarados en su oferta en este acto, acorde a la Resolución DNCP N° 2490/19.- ----------

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmado, por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad, en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. -

Observación: Cotización del Dólar 29/12/2020.-
Dólar Compra 6.740,65 Dólar Venta: 6.755,78
https://www.bcp.gov.py/webapps/web/cotizacion/referencial-fluctuante

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORÍA JURÍDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

Abg. Rossana Cabrera
Asesoría Jurídica de la DOC

Mayra Alejandra Notario F.
Abogada
Mat. C.S.J. N° 46.868

Abg. Esc. Mayra Notario
Dpto. Licitaciones – DOC

Sr. Claudio López
Representante de la Empresa E. LEWKOWITZ S.R.L.

Sr. Diego Quintana